

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

1. EL RESPONSABLE:

- Razón social: KARDIUP SAS,
- Domicilio: Santiago de Cali, Colombia
- Dirección: Cra. 43 # 5B-83
- Correo electrónico: kardiup@yahoo.com
- Teléfono: 3152868578

El responsable, acorde con la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, en su calidad de Responsable del Tratamiento de datos personales, comunica a sus grupos de interés la Política de tratamiento de datos personales en cumplimiento de lo establecido en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la regulan.

2. DISPOSICIONES GENERALES:

2.1. NORMATIVIDAD

Estas políticas se rigen y son el resultado de la aplicación de las siguientes fuentes normativas:

1. Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia
2. Ley 1581 de 2012
3. Decreto 1377 de 2013

2.2. DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y

boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

El Registro Nacional de Bases de Datos: es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos

personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

2.3 CANALES DE ACCESO

Con el fin de garantizar el derecho de acceso a los titulares de los datos personales, para la atención de consultas, reclamos, peticiones de rectificación, actualización y supresión de datos, cuenta mecanismos electrónicos para la recepción de solicitudes, a través del correo electrónico: kardiup@yahoo.com, o físicamente a través de la recepción en la sede de estas mismas solicitudes.

3. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS

Las finalidades generales para el tratamiento de Datos Personales que corresponde a Kardiup desarrollar en ejercicio de su objeto social se relacionan con las siguientes actividades:

En relación a usuarios:

- Desarrollar la prestación de servicios de salud
- Cumplimiento de exigencias normativas, contractuales, o reglamentarias.
- Educación en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y cuidado de pacientes.
- Mejoramiento de la calidad
- Intercambio de información para el funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Comunicación y envío de información de interés relacionada con los servicios de salud.
- Suministro de información a las autoridades y/o cooperación con estas cuando sea requerida para tal finalidad.
- Gestión de la seguridad de las personas, bienes y activos de información en custodia de la organización.
- Gestión de cartera originada en la prestación de servicios de salud.
- Gestión de riesgos operativos y/o administrativos

En relación a trabajadores, contratistas y proveedores:

- Llevar a cabo los procesos de contratación de empleados y contratos de prestación de servicios.
- Desarrollar los deberes y derechos emanados de la relación laboral o de prestación de servicios según corresponda.
- Hacer seguimiento de su gestión, enviar información relevante para la adecuada ejecución de sus labores y llevar a cabo todos los actos relacionados con su contrato.
- Conservar la información para expedir certificaciones y constancias acerca del tiempo de vinculación, cargo y funciones desempeñadas, de acuerdo con los parámetros exigidos en la normativa aplicable.

4. **DERECHOS Y DEBERES:**

4.1. **DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES:**

El Titular de los datos personales tratados en Kardiup, tendrá los siguientes derechos:

Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;

Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.

Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;

Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

5. REQUISITOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES:

Los datos sensibles, solo podrán ser tratados cuando:

El titular de los datos personales haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.

El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular de los datos personales y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.

El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.

El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se realizará bajo los parámetros enunciados anteriormente en esta política.

6. PROCEDIMIENTOS:

Para el ejercicio de los derechos enunciados, el titular o la persona autorizada para ello, pueden contactar a Kardiup, dirigiendo las solicitudes al correo electrónico kardiup@yahoo.com, indicando la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos.
- Dirección de notificación o correo electrónico
- Anexar copia de un documento de identificación personal.
- Indicar en el asunto: solicitud de datos personales
- Especificar si la solicitud se trata de una consulta o reclamo, realizar una descripción de los hechos y demás detalles que considere relevantes.
- El tipo de titular que es: paciente, colaborador, aspirante, contratista o proveedor, o usuario en general. Si se trata de un contratista o proveedor, deberá indicar la empresa a la que pertenece.
- Si es contratista o proveedor, indicar la empresa a la que pertenece.

Las solicitudes serán atendidas de conformidad con el término establecido en la ley, contados a partir de la fecha de recibo de la misma.

Solicitudes de consultas. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro del término inicial de ley, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Solicitudes de reclamos. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular de los datos personales tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

7. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Kardiup a través de su política de Seguridad de la Información y capacitación de personal buscará garantizar el cumplimiento del principio de seguridad de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y complementarias, adoptará medidas de seguridad físicas, tecnológica y administrativa, cuando así se requiere y asegurará el tratamiento de datos personales con terceros, mediante la implementación de la obligación contractual en las relaciones que se adquieran con proveedores y contratistas, que de una u otra forma presten bienes y servicios encaminados a contribuir a la prestación de servicios de salud de Kardiup SAS.

8. TEMPORALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La permanencia de los datos personales recolectados por Kardiup estará determinada por la finalidad del tratamiento para los que estos hayan sido recogidos. Una vez cumplida la finalidad del tratamiento, Kardiup procederá a la supresión de los datos personales recolectados. No obstante lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

Esta política de Tratamiento de Datos Personales entra en vigencia a los 30 días del mes de marzo de 2019.